



DESARROLLO DE PRÁCTICAS O PASANTÍAS AD HONOREM EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA (BOGOTÁ D.C).

Población: Cupos exclusivos para Jóvenes en Acción

- **Estudiantes de programas universitarios:** Ciencia Política, Gobierno, Administración Pública, Economía, Administración de Empresas, Finanzas, Marketing, Negocios Internacionales, Derecho, Diseño Gráfico, Publicidad, Diseño Industrial, Comunicación Social, Periodismo, Historia, Sociología, Antropología, Ciencias Sociales, Administración Turística, Hotelería y programas afines.
- **Estudiantes de programas técnicos y tecnológicos:** Asistencia Administrativa, Administración Documental, Asistencia en Administración Documental, Diseño e Integración de Multimedia, Instalación de Redes de Computadores, Programación de Software, Sistemas, Cámara y Fotografía para Cine, Animación Digital, Gestión Logística, Logística Empresarial, y programas afines.

Requisitos de postulación:

- Ser beneficiario del Programa Jóvenes en Acción.
- Haber cursado como mínimo el 70% de su programa de formación para IES y por lo menos el 50% para SENA.
- Tener como mínimo un promedio acumulado de 3.6 (solo para estudiantes de IES)*
- No tener ningún tipo de proceso disciplinario en el Centro de Formación - SENA o IES en el cual cursas tus estudios, ni tampoco haber sido sancionado.
- Estar habilitado para realizar pasantías, de acuerdo a los reglamentos vigentes de su Institución Educativa.
- Estar cursando alguno de los programas de formación indicados anteriormente

Documentos requeridos para la postulación*:

1. Dos (2) Fotocopias de la cédula de ciudadanía.
2. Dos (2) Fotocopias de afiliación a EPS ó SISBEN.
3. Carta de presentación del estudiante firmada por la autoridad competente del Centro de Formación SENA ó IES, donde se especifique: el promedio académico (solo para IES), programa de formación, cantidad de semestres cursados / sobre total de semestres o porcentaje del programa de formación cursado, situación disciplinaria y posibilidad de realizar pasantías de acuerdo con reglamento.
4. Hoja de vida del Estudiante
5. Escrito de motivación del estudiante, en la que explique las razones que lo impulsan a aspirar a un cargo de práctica o pasantía en el Congreso de la República.

*Estos documentos deben ser escaneados en un solo archivo PDF, siguiendo el siguiente modelo: "Apellido, Nombre - (SENA o Nombre de la IES)". Los documentos deberán remitirse al siguiente correo con **fecha límite del 23 de junio 2019**: Jovenesenaccionregional@prosperidadsocial.gov.co



Cronograma de la convocatoria:

Apertura de la Convocatoria	04 de junio de 2019
Recepción y revisión de documentos	04 al 23 de junio de 2019
Entrevista y prueba específica*	26 de junio al 5 de julio de 2019
Publicación de seleccionados	8 de julio de 2019
Jornada de Inducción	15,16 y 17 de julio
Proceso de formalización y vinculación	18 al 31 de julio de 2019
Fecha de inicio en el Congreso	01 de agosto de 2019

*Para los JeA residentes en municipios diferentes a Bogotá D.C, se logró gestionar la realización de la entrevista por parte del Congreso de la República, a través de medios virtuales, con el fin de evitar el traslado a la ciudad de Bogotá.

Inscripción: Los JeA que deseen participar, deberán inscribirse a través del siguiente link y remitir los documentos indicados en el ítem anterior al correo electrónico jovenesenaccionregional@prosperidadsocial.gov.co:

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=DBPDGVhsv025omedPQ5_AOdZwHJLQWFHsbWBTpPJckpUN0q2WEo2MVZCTE1QNU81SjFERTJPSjM1Sy4u

Más información:

www.prosperidadsocial.gov.co
Componente de Habilidades para la Vida
& Gestión de Oportunidades
Programa Jóvenes en Acción
Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas
Carrera 7 No. 32 - 12 Piso 34.